CONTRATO: CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTÁNDARES DE BIENES COMPRADOS FRECUENTEMENTE POR EL ESTADO"
ID: 394.795
FECHA: martes 20 de julio de 2021
PRODUCTO 1 - PLAN DE TRABAJO

ANTECEDENTES

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP es la entidad encargada de diseñar y emitir las políticas generales sobre contratación pública que deben observar los organismos, las entidades y las municipalidades.

Para llevar adelante todo proceso de contratación pública las entidades convocantes deben definir las Especificaciones Técnicas - EETT de los bienes y/o servicios que desean adquirir. Las EETT son las características técnicas que deberán cumplir los bienes y/o servicios dependiendo de la utilidad que se pretende obtener de estos.

Las EETT cumplen un rol esencial en los procesos licitatorios ya que sirven a las entidades convocantes como un punto de referencia que les permite comparar y evaluar el cumplimiento técnico de las ofertas presentadas.

Igualmente, las EETT brindan información relevante a los potenciales proveedores del Estado ya que les permite conocer y preparar sus ofertas con base a los requerimientos del bien o servicio que el Estado busca comprar.

A partir de la comprensión de la importancia estrategia que las EETT tienen para avanzar hacia procesos de contratación de bienes y servicios cada vez más transparentes, agiles y equitativos, la DNCP ha resuelto llevar adelante la contratación de un estudio de mercado dirigido a identificar las EETT de diversos productos, incorporándose especificaciones técnicas estándares de bienes comprados con frecuencia por el Estado.

OBJETIVO DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA

Establecer especificaciones técnicas estándares de los bienes que son comprados frecuentemente por el Estado, que permita su comparación en términos de calidad y precio.

METODOLOGÍA A SER DESARROLLADA

1. Clasificación de bienes y servicios: La DNCP, para lograr una mejor identificación de lo que adquiere el estado utiliza un sistema de codificación de bienes y servicios que se basa en el Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC

por sus siglas en ingles). Esta codificación clasifica productos y servicios de una manera jerárquica a través de diferentes niveles:

a. Nivel 1 o Segmento
b. Nivel 2 o Familia
c. Nivel 3 o Clase
d. Nivel 4 o Producto
e. Nivel 5: detalle del producto

2. Definición de productos a evaluar: La consultora trabajara la definición de las EETT siempre a nivel 5, a partir de la definición que la DNCP realice de los niveles 1 al 4.

   La redacción de las EETT quedará sujeta a la definición por parte de la DNCP de los ítems del catálogo de bienes y servicios especificados a nivel 4. La firma consultora deberá analizar la cantidad de fichas técnicas que podría requerir un bien a partir del nivel 5, entendiéndose por fichas técnicas a la descripción del conjunto de atributos, rangos y/o valores del ítem.

3. Comprensión de atributos: los atributos del ítem equivalen a las características que componen las EETT de un producto, ejemplo: color, peso, largo, ancho, potencia, etc. La combinación de atributos que se puede dar depende del producto que se analiza, hay atributos que son exclusivos de un producto y otros que son compartidos por gran variedad de productos. Los atributos pueden clasificarse según el/los valor/es que pueden tomar, pudiendo ser constantes, rangos, numéricos mínimos o máximos, selección múltiple o simple (listado no limitativo).

4. Definición de numero de fichas técnicas a elaborar de nivel 5: El número de fichas técnicas será determinado con base a criterios de precio y/o características del bien que hacen a la satisfacción de la necesidad. Es decir, deberá analizarse si para un ítem, la variedad de valores que puede tomar un atributo o conjunto de atributos hacen que el precio del ítem varíe de manera a que no sean comparables entre sí debido al cambio de valor, deberá redactarse fichas técnicas diferentes. Por otro lado, cuando existan ítems cuya variación en sus atributos no implique un cambio sustancial en su precio, pero sí un cambio en el grado de satisfacción de la necesidad, también será necesario separar ese ítem en más de una plantilla.

5. No uso de marcas: Atendiendo al principio de igualdad y libre competencia, establecido en la propia Ley de Contrataciones Públicas 2051/03, las EETT no podrán hacer referencia a marcas, nombres comerciales, patentes, derechos de autor o características particulares que dirijan la compra a un determinado proveedor o fabricante.
6. No restringir la competencia: las EETT a ser elaboradas no deberán restringir la competencia, sino dar posibilidad a que varios oferentes puedan cumplir con los requerimientos técnicos.
7. Reuniones de coordinación: Para el logro de los objetivos del trabajo, se deberá prever mínimamente una reunión de coordinación inicial de las actividades en la que participarán representantes de la consultora y su equipo técnico involucrado en esta consultoría y representantes de la DNCP.
8. Fuentes de la información: una vez definido los productos a evaluar conjuntamente con el equipo técnico de la DNCP, el equipo técnico de la consultora hará un relevamiento de mercado, utilizando fuentes primarias y secundarias, para estudiar la oferta y la demanda, de acuerdo al siguiente cuadro que resume las fuentes:

Fuente	Oferta	Demanda
Primaria	Empresas reconocidas en el mercado por ofrecer el producto bajo estudio. Se buscará entrevistar a los gerentes o responsables comerciales que conocen en detalle los productos y que habitualmente se encargan de elaborar presupuestos cuando estos son solicitados por la demanda. Se buscará extraer de	Empresas o personas que compran los productos bajo estudio de empresas locales. Se buscará entrevistar a los gerentes o responsables de compras de los productos bajo estudio. Se buscara entrevistar al menos 3 empresas que compran estos productos, y se buscará entender como prepararan sus solicitudes de

	los entrevistados sus conocimientos sobre el producto bajo estudio y los atributos que deben ser tomados en cuenta al momento de presupuestar. Una vez comprendido los atributos, se realizarán cotizaciones de los productos dentro del rango de los parámetros y atributos determinados. Se buscará contactar con al menos 3 empresas que ofertan los productos bajo estudio, salvo que se trate de un sector monopolizado por una empresa u ologopolizado por un grupo de 2 empresas. De considerarse necesario, se buscará entrevistar a un técnico / experto en el producto que no trabaja en empresas de la oferta y la demanda a los efectos de ampliar los conocimientos sobre el producto bajo	compra, para comprender los atributos que son tomados en cuenta.

	estudio.	
Secundaria	Catálogos, páginas web, informes comerciales ya existentes, publicaciones de estudios de mercado ya realizados.	Catálogos, páginas web, informes comerciales ya existentes, publicaciones de mercado ya realizados.

Igualmente serán revisados algunos llamados y pliegos publicados en el SICP para conocer la demanda de las instituciones públicas en lo que refiere a los productos a ser investigados y sus atributos.

9. Herramientas a utilizar:
   a. Para recolección, se preparará un formulario que será entregado a cada persona entrevistada, tanto desde la demanda como de la oferta, para que lo llene con la información del producto, y que permita identificar los parámetros y atributos que definen un rango de precio, y permitan definir desde la perspectiva de la demanda o de la oferta, como clasificar y cotizar un producto.
   b. Para análisis y procesamiento de datos, se cargará la información en planillas Excel que permitirán ordenar la información recolectadas en las entrevistas y eventualmente de fuentes secundarias. Una vez analizada la información por el equipo técnico, se procederá a transferir los datos y parámetros a las planillas de especificación técnica (EETTs) que también serán elaboradas en Excel.
10. Roles del equipo de trabajo: En el siguiente cuadro se incluye los roles que serán desarrollados por el equipo de trabajo:

Nombre del consultor	Descripción de Roles
Enrique Varela (Socio Principal de la Consultora)	Interlocutor de la consultora con la DNCP para todo el proceso: consenso de productos, de métodos, de plazos, de presentaciones. Responsable de llevar adelante talleres

	o audiencias públicas con terceros Responsable de presentar resultados a la DNCP Responsable de redactar informes intermedios y finales.
Javier Varela	Entrevistador de la demanda; entrevistara a los gerentes y responsables de compras de empresas que compran productos bajo estudio
Sergio Britos	Entrevistador de la oferta, entrevistara a los gerentes y responsables comerciales de los productos bajo estudio.
Carolina Riquelme	Recopilación de información sobre productos de fuentes secundarias.
Ramona Alarcon de Alfonso más el apoyo de todo el equipo consultor	Análisis de toda la información recopilada de fuentes primarias y secundarias, elaboración de 400 EETT.

11. Actividades a desarrollar
    a. Presentación a la DNCP de un plan de trabajo.
    b. Definición por parte de la DNCP de los potenciales ítems a estudiar, dentro del rubro de ferretería (artículos y herramientas relacionados a construcción, plomería, electricidad, carpintería, etc.)
    c. Selección de los ítems a nivel 4 a estudiar, en forma conjunta entre la firma consultora y la DNCP por cada mes de trabajo, en base a la complejidad que representa cada grupo de productos.
    d. Estudio de mercado del rubro a fin de consensuar parámetros para establecer los atributos a ser utilizados en la agrupación de productos y definir la cantidad de fichas técnicas a ser generadas por cada grupo de productos.
    e. Estudio y análisis de las fichas técnicas de cada grupo de productos por parte de la consultora de acuerdo a lo consensuado con la DNCP y las empresas del rubro consultadas.

f. Elaboración de EETT (fichas técnicas).
g. Validación de las EETT en audiencias públicas y de ser necesario incorporar las modificaciones y ajustes sugeridos durante las audiencias.
h. Presentación de informe final, como documento impreso y también enviado en formato digital.
i. Presentación de resultados ante la DNCP de manera presencial o virtual.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	MES	1	1	1	1	2	2	2	2	3	3	3	3	4	4	4	4	5	5	5	5
	SEMANA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
Firma del contrato																					
Reunión de coordinación inicial con DNCP																					
Elaboración del Plan de Trabajo - Producto 1																					
Presentación a la DNCP del Plan de Trabajo - Producto 1																					
Reunión de coordinación de familias de productos a ser elaborados en el mes 1 de trabajo																					
Estudio de mercado vía entrevistas con proveedores																					
Elaboración de 100 EETT																					
Presentación a la DNCP del Producto 2																					

AVANTGARDE

CONSULTING GROUP

Validación de las EETT presentadas en producto 2 con Proveedores vía audiencia pública u otro mecanismo a definir																				
Reunión de coordinación de familias de productos a ser elaborados en el mes 2 de trabajo																				
Estudio de mercado vía entrevistas con proveedores																				
Elaboración de 100 EETT																				
Presentación a la DNCP del Producto 3																				
Validación de las EETT presentadas en producto 3 con Proveedores vía audiencia pública u otro mecanismo a definir																				
Reunión de coordinación de familias de productos a ser elaborados en el mes 3 de trabajo																				

Sacramento 703 casi España +595 21 66-4345 (R.A.)
info@avantgarde.com.py www.avantgarde.com.py
Asunción - Paraguay

Avantgarde
CONSULTING GROUP

AVANTGARDE

CONSULTING GROUP

Estudio de mercado vía entrevistas con proveedores																				
Elaboración de 100 EETT																				
Presentación a la DNCP del Producto 4																				
Validación de las EETT presentadas en producto 4 con Proveedores vía audiencia pública u otro mecanismo a definir																				
Reunión de coordinación de familias de productos a ser elaborados en el mes 4 de trabajo																				
Estudio de mercado vía entrevistas con proveedores																				
Elaboración de 100 EETT																				
Presentación a la DNCP del Producto 5																				
Validación de las EETT presentadas en producto 5 con Proveedores vía audiencia pública u otro mecanismo a																				

Sacramento 703 casi España +595 21 66-4345 (R.A.)
info@avantgarde.com.py www.avantgarde.com.py
Asunción - Paraguay

Avantgarde
CONSULTING GROUP

AVANTGARDE
CONSULTING GROUP

definir																					
Reunión de revisión general con DNCP de las 400 EETT elaboradas																					
Ajustes y correcciones a las EETT																					
Elaboración del informe final																					
Presentación del informe final a la DNCP																					

Enrique Varela
Socio Principal
Avantgarde Consulting Group

Avantgarde
CONSULTING GROUP

Sacramento 703 casi España +595 21 66-4345 (R.A.)
info@avantgarde.com.py www.avantgarde.com.py
Asunción - Paraguay